CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14793

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de diciembre de 2024, **la provincia de Tambopata, región Madre de Dios**, cumple su **centésimo décimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 151,561 habitantes.

Que, el **26 de diciembre de 1912**, durante el gobierno del ex presidente Guillermo E. Billinghurst, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Tambopata**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 1782,** cuyo artículo 2º dice: "Compondrán el nuevo departamento las tres provincias que por esta ley se crean, Tambopata a saber: cuyos linderos serán: por el sur con la provincia de Tahuamanu hasta confluencia de los ríos Matucana y las piedras, y de allí este mismo rio hasta el punto de su afluencia con el rio dos de Mayo; por el sur, los límites del departamento hasta chaspi; por el este la línea divisoria con la república de Bolivia; por el oeste, que une chaspi con la confluencia de los ríos Madre de Dios. Este distrito d se dividirá en tres distritos Tambopata, Las Piedras e Inambari.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Tambopata, región Madre de Dios, por** su **CXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Alberto Bocangel Ramírez, alcalde de la **provincia de Tambopata**, **región Madre de Dios**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Tambopata,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:46:00-0500